

“El Estatuto Tributario colombiano es una especie de colcha de retazos”

HACIENDA. EN ENTREVISTA CON LR, EL GANADOR DEL PREMIO JUAN LUIS LONDOÑO HABLÓ DE SUS INVESTIGACIONES FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO Y DIO SUS OPINIONES SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA

BOGOTÁ
Cada dos años, la *Fundación Juan Luis Londoño de la Cuesta* premia a un colombiano que merezca el reconocimiento por su aporte al impacto sobre el bienestar de la ciudadanía. En esta ocasión, el ganador de la edición 2020 fue **Santiago Tobón**, quien es director del Centro de Investigaciones Económicas y Financieras de la *Universidad Eafit* y profesor titular del departamento de economía de la misma universidad.

En esta oportunidad, el jurado estuvo conformado por **Ana María Ibáñez**, **Leopoldo Fergusson**, **Roberto Angulo** y **Sandra García**; y se tuvieron en cuenta las investigaciones y experiencias que involucran políticas y programas para enfrentar el covid-19.

En entrevista con **LR**, **Tobón** comentó sobre los aportes de sus investigaciones en la comprensión del funcionamiento del crimen organizado. Además, habló sobre la próxima reforma tributaria que presentará el *Gobierno*.

Felicidades por el premio. ¿Cómo lo recibe?

Muy emocionado, la verdad, y algo sorprendido. Ver los ganadores de años anteriores pone una vara muy alta, yo creo que a todos en su momento nos ha tomado por sorpresa. Entonces muy feliz, muy contento, con la universidad, con la familia.

¿Tiene algún agradecimiento especial?

Yo creo que este tipo de reconocimientos no son algo dirigido a la persona solamente, sino a todo lo que es central de mi agenda de investigación y del tra-



Santiago Tobón

De acuerdo con Santiago Tobón, en la próxima reforma se debería pensar en unificar las transferencias de los programas sociales.

abajo que he hecho y ahí, por ejemplo, mi familia ha sido fundamental. De ahí para adelante muchas personas me han acompañado. *Los Andes* cuando hice el doctorado, **Daniel Mejía**, **Marcela Eslava**, **Ana María Ibáñez**, **Juan Camilo Cárdenas** y muchos otros y luego mis coautores y la *Universidad Eafit* que es donde aterricé luego a poner en práctica todo esto en los últimos años. (...) También todos los partners y socios en la implementación de las investigaciones, la *Alcaldía de Medellín*, de *Bogotá*, en su momento de *Cali*, la *Policía Nacional*, el *Ministerio de Defensa* y el *Ministerio de Justicia*.

¿Cuál fue el proyecto que presentó, con el que fue galardonado?

El premio es un reconocimiento más que a un proyecto específico, a una agenda de investigación. Esta la dividiría en tres partes. La primera, creo que esto es lo más novedoso que he logrado hacer, tiene que ver con el funcionamiento de los grupos de crimen organizado urbano en el contexto latinoamericano.

Una segunda parte tiene que ver con el sistema de justicia criminal, en particular, con las cárceles. Qué rol tienen las cárceles en el contexto de la inseguridad y la criminalidad en Colombia. Entonces ahí tengo varios proyectos tratando de entender, por ejemplo, cuál es el efecto de las condiciones de la reclusión sobre la incidencia. Y lo tercero tiene que ver con políticas públi-



Leopoldo Fergusson
Profesor de economía de la U. Andes

“Merecidísimo ganador del premio Juan Luis Londoño que honra a un colombiano cada dos años. Qué contribución y cuánta calidad académica y humana la de Santiago”.

8

EDICIONES HA TENIDO LA PREMIACIÓN DE LA FUNDACIÓN JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA DESDE 2006.

Siganos en:



www.larepublica.co
Con más información sobre las ofertas para el segundo piloto de fracking.



Escanee para escuchar el podcast del profesor de la U. Eafit Santiago Tobón.

cas relacionadas con seguridad ciudadana y particularmente con temas de capacidad policial, cámaras de seguridad, cómo llevar políticas o programas de intervenciones más pragmáticas, más tangibles, qué tipos de efectos tienen...

¿Cómo la investigación económica sirve de insumo para el desarrollo de políticas públicas en el país?

La economía en sí misma es el análisis del uso de recursos escasos y en el contexto del dominio de la política pública, incluyendo la seguridad, la seguridad alimentaria, la pobreza y demás, el Estado enfrenta restricciones de capacidad de recursos. (...)

Detrás de todo está el análisis de la asignación de recursos escasos y aquí los cupos carcelarios, la policía, las cámaras de seguridad, el dinero que tienen las alcaldías para invertir en seguridad, todos son recursos escasos.

En cuanto a la coyuntura actual, ¿cuál es su posición frente a la reforma tributaria?

Creo que es muy necesaria. Siempre hay discusiones sobre si se debería o no hacer reformas de este estilo y la discusión siempre va con el temor de la ciudadanía de que todo esto va a llevar a un aumento de impuestos. Pero más allá de esa discusión, el Estatuto Tributario colombiano es una especie de colcha de retazos que tiene muchas ineficiencias. Hay muchas definiciones que generan cambios arbitrarios y cierto tipo de incentivos, por ejemplo, para la evasión y demás.

Entonces ¿en qué se debería enfocar?

Unificar todos los programas de bienestar como *Colombia Mayor*, *Familias en Acción* y demás, creo que es acertado. Incluso hay varios economistas de la *Universidad de Los Andes* que sugieren que este es uno de los puntos que debería trabajarse.

Otros temas tienen que ver con que la carga tributaria se concentre más en las personas que en las empresas porque no se puede castigar el éxito empresarial y esto se puede lograr bajando las tasas de tributación de las empresas y gravando, por ejemplo, los dividendos.

Un tercer tema es aumentar la base gravable. Aquí tenemos un problema de informalidad empresarial y laboral y tenemos la noción de que declarar renta es igual a pagar impuestos y no es así.

Necesitamos que sean muchas más personas de las cuáles se lleve registro de sus ingresos y de su tributación sin que esto implique que todo el mundo tenga que pagar más. Yo diría que prácticamente todo el mundo debería declarar renta, donde paguen de manera progresiva quienes más recursos tengan, pero que tengamos la información de todos.

CAROLINA SALAZAR SIERRA
csalazar@larepublica.com.co

ENERGÍA. ESTE ES EL SEGUNDO PROYECTO AVALADO EN COLOMBIA

ANH aprobó piloto de fracking de ExxonMobil

BOGOTÁ
La *Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)* publicó el orden preliminar de elegibilidad en la segunda ronda de adjudicación de *Contratos Especiales de Proyectos de Investigación (Cepi)*, en la que validó la oferta presentada por *ExxonMobil* para el desarrollo del piloto de fracking denominado *Platero*.

Este queda en la cuenta sedimentaria del Valle Medio del Magdalena, puntualmente, en

el municipio de *Puerto Wilches (Santander)*. Allí avanza el Proyecto Piloto de Investigación Integral (Ppii) *Kalé*, que la *ANH* le adjudicó a *Ecopetrol* a finales del año pasado.

La inversión a ejecutar en el programa de actividades operacionales y de investigación, según la oferta de *ExxonMobil*, es de US\$53 millones, con una inversión ofrecida por concepto de participación económica de las comunidades de 0,5% y un

porcentaje mínimo de contenido local en el provisionamiento de bienes y servicios.

Sobre el documento publicado ayer por la *ANH* se podrán emitir observaciones desde mañana y hasta el próximo 5 de abril. Dos días después, el 7 del mes, la agencia responderá a las observaciones recibidas y publicará el orden de elegibilidad definitivo (en el que confirme o modifique lo publicado ayer), el 8 de abril, adjudicará el *Cepi*,

que podrá celebrarse a partir de ese mismo día.

Cabe recordar que, además de *ExxonMobil*, estaban habilitadas para presentar propuestas las empresas *Tecpetrol*, en la segunda ronda; *Ecopetrol*, que se adjudicó el primer piloto al haber sido el único oferente en la primera ronda; y por último, *Drummond*, que no ofertó en ninguna ronda.

LAURA VITA MESA
lvita@larepublica.com.co



ANH

Armando Zamora es el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.